



El sentido de la evaluación en la educación virtual

The sense of assessment in virtual education

Autor:
Carlos A. Pardo Adames
cpardo@icfes.gov.co

Fecha de presentación: Octubre de 2007
Fecha de aceptación: Diciembre de 2007

RESUMEN

Este documento explora el significado de la evaluación educativa teniendo como marco de referencia el contexto de la Escuela Tradicional y el de la Escuela Nueva, que se diferencian especialmente en la consideración que hacen sobre el centro del proceso educativo: el docente y el estudiante, respectivamente. Además, se plantean las dos funciones centrales de la evaluación: la de tipo administrativo que se relaciona con el concepto de pasar - perder y la evaluación de carácter pedagógico que se interesa más por comprender el proceso, de aprendizaje con miras al replanteamiento de dicho proceso si es necesario. Estas perspectivas se contextualizan en las especificidades de la educación con herramientas virtuales que, por tener espacios y herramientas diferentes y novedosas, lleva a darle otro sentido a la evaluación educativa. Este sentido está más ligado con la autoevaluación y el uso de la evaluación como parte integral del aprendizaje.

Palabras Claves: Evaluación, Educación, Educación-virtual, Evaluación- educativa.

ABSTRACT

This document explores the sense of educational assessment having Traditional and New School context as a reference frame, which are especially different, in consideration of the educational process center: the teacher and the student, respectively. Besides the two



central assessment functions are posit: the administrative one which refers to the concept of pass - fail and the pedagogical assessment which is interested in understanding the learning process to reorient that process, if necessary. This perspectives are contextualized in the specificity of virtual education that, because of its different and novel spaces and tools, arises a new sense for educational assessment. This sense is linked with auto-assessment and the use of the evaluation as integral part of the learning process.

Keys words: *Evaluation, Assessment, Education, Virtual-education, Educational-assessment.*

CUERPO DEL TRABAJO

La evaluación en educación ha cobrado gran auge en los últimos años, tal vez desde la reunión de Jontiem cuando se realiza la Declaración Mundial sobre educación para todos en 1990. Desde una perspectiva macro, allí se le asigna el rol de seguimiento y determinación de la calidad de la educación, especialmente en el contexto nacional e internacional.

Este papel que empieza a desempeñar la evaluación educativa se ratifica 10 años después en la ciudad de Dakar (Senegal).

Desde la perspectiva de trabajo planteada por estas dos reuniones, se enfatiza en dos conceptos fundamentales: la calidad y la equidad.

La primera, entendida como caracterizada por dos elementos centrales: el desarrollo cognitivo, que se identifica como el mayor propósito explícito de la educación, y el desarrollo emocional y de la creatividad como soporte de la paz, la ciudadanía, la igualdad y el mantenimiento de los valores culturales.

La equidad es la que garantiza el acceso para todos, a una educación de calidad. Todos los seres humanos deben tener acceso a educación de excelente calidad, no a cualquier educación.

Y cómo se garantiza que la educación es de buena calidad? La respuesta más próxima es: La Evaluación. Sólo a través de ella somos capaces de entender lo que está sucediendo en el proceso educativo y si lo que ocurre en la formación cumple con los propósitos que nos hemos planteado. Es aquí donde surge el nuevo papel de la evaluación educativa ya que se convierte en un elemento que proporciona información a diferentes usuarios de tal manera que se tenga una visión continua de lo que ocurre en el proceso educativo.

LA EVALUACIÓN EN LOS CONTEXTOS DE LA ESCUELA TRADICIONAL Y DE LA ESCUELA NUEVA

La Escuela Tradicional, como lo menciona Cevallos, surge en el siglo XVII a partir de las ideas propuestas por Comenio en su



Didáctica Magna y se caracteriza por tres aspectos esencialmente:

- o Magistrocentrismo: el maestro es el centro y condición para el éxito en la educación.
- o Enciclopedismo: el manual escolar contiene todo lo que el estudiante debe aprender y se encuentra organizado y ordenado.
- o Verbalismo y pasividad: el método de enseñanza es el mismo para todos los niños.

Durante mucho tiempo se ha desarrollado este tipo de escuela en la que el maestro propone modelos disciplinares que son una simplificación del saber y el conocimiento.

El estudiante debe sujetarse a estos modelos y seguirlos al pie de la letra. Incluso en la actualidad se ve en muchos lugares este tipo de escuela.

Desde esta perspectiva, la evaluación se refiere al hecho de comprobar el grado de similitud entre lo que el estudiante dice y el modelo propuesto. Está, esencialmente, basada en la repetición.

La Escuela Nueva aparece a mediados del siglo XIX, aunque se podrían encontrar sus orígenes en varios planteamientos de siglos anteriores como los realizados por Françoise Rabelais (1512) y Michel Eyquem señor de Montaigne (1532) quienes criticaban la forma de enseñanza de la época. Pero la obra que indica el comienzo de esta perspectiva es El Emilio de Jean Jacques Rousseau en 1762, en el que el

niño se presenta como el centro del proceso educativo y su fin en sí mismo.

Aunque al principio esta Escuela Nueva se caracterizó por un gran romanticismo e idealismo, con el tiempo se desarrollaron ideas que aún hoy se tienen en cuenta al momento de hablar del proceso educativo, como la pedagogía activa. En una última etapa de desarrollo se cita a Jean Piget como la fuente inicial de este tipo de escuela en la actualidad.

La evaluación, igual que el resto del proceso educativo, es individualizada y de acuerdo con los propios intereses y actitudes de cada estudiante. Se espera que el estudiante construya el conocimiento; la evaluación develaría la etapa o nivel de construcción.

Ya sea desde una perspectiva pedagógica como la que se ha planteado o desde la mirada normativa que rige, más o menos, los procesos educativos, la evaluación en educación ha adquirido, durante los últimos años, dos funciones principales que se mencionan a continuación.

LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Independiente del tipo de escuela, en la práctica, se ha generado un sentido administrativo de la evaluación. En nuestro medio (Colombia), por lo menos, es necesario obtener una nota o calificación del proceso de evaluación para cada estudiante. Esa calificación indica, en



términos generales, dos situaciones: aprobación o reprobación.

De alguna manera, una calificación aprobatoria indica que el estudiante domina suficientemente el objeto de educación en la materia o área respectiva, y la no aprobatoria indica que el dominio no es suficiente.

Si al finalizar un curso la calificación es aprobatoria, el estudiante puede continuar con el curso del siguiente nivel. Si no es aprobatoria, se genera toda una gama de posibilidades, incluida la de repetir el curso completo durante el siguiente periodo escolar.

En la actualidad, por lo general, el manejo de este tipo de calificaciones se hace a través de un sistema digitalizado ya sea en software especializado o en programas de uso común. Esto implica la necesidad de generar calificaciones de tipo numérico lo que facilita el tratamiento de datos a través de estos programas, a pesar que en el proceso de evaluación la calificación no sea numérica, como ocurre en la educación básica y media en Colombia¹.

En todos los niveles educativos, la evaluación de carácter administrativo tiene un espacio y un tiempo especiales e inclusive, en muchos casos, una forma especial y particular. El propósito central

¹ Desde el punto de vista de la norma, las calificaciones son: Excelente, Aceptable, Insuficiente y Deficiente.

es comprobar si el estudiante maneja o domina un saber específico de acuerdo con una programación previa, o si el estudiante reflexiona sobre ese saber de una manera determinada.

Un ejemplo de una definición de este tipo plantea que la “Evaluación es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones” (Elola y Toranzos 2000).

LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

Desde diferentes perspectivas educativas, especialmente desde las que se fundamentan en la Escuela Nueva y otras recientes, se propone una evaluación que se contrapone a la expuesta en los párrafos anteriores. Es decir, que el propósito central no es proporcionar información al sistema administrativo para la toma de decisiones en relación con aprobar o no una materia.

Por el contrario, lo que busca es reconocer y comprender lo que sucede en el proceso educativo de tal manera que, inclusive, se pueda replantear dicho proceso.

En este sentido, no se plantea en el sentido del rendimiento del estudiante en un tema o saber particular; tampoco en el sentido de verificar un logro específico planteado previamente. Se plantea para conocer cómo se está desarrollando el proceso, cuáles son las principales falencias y, a partir de ahí, plantear posibles soluciones.



Por lo tanto, el producto de la evaluación no es una nota o una calificación; es un análisis de la información, una reflexión conjunta sobre posibles causas y efectos a partir de la información y una reorientación del proceso educativo.

Una definición de evaluación que comparte este punto de vista se encuentra en Rocha y Pardo (2007) quienes plantean que la “evaluación en el aula de clase es un proceso permanente y sistemático de recolección de evidencias acerca de qué tanto los estudiantes comprenden los saberes objeto de enseñanza; este proceso, por una parte, le permite al docente promover en los estudiantes reflexiones novedosas e interesantes para profundizar en los saberes trabajados en el aula y para establecer conexiones entre estos saberes y otros.

Por otra parte, le permite identificar problemáticas de comprensión y por ende le orienta en el ajuste del proceso de formación que lidera y, adicionalmente, ofrece la posibilidad de retroalimentación a los estudiantes para auto evaluar sus avances en el proceso de aprendizaje y a otras personas, interesadas en los estudiantes, para conocer dichos avances”.

En la actualidad, especialmente, la evaluación debe pensarse en contextos muy específicos que delimitan su significado. Tal es el caso de la virtualidad de los procesos educativos de aparición reciente que debe llevar la reflexión a otros espacios.

LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Los avances en la tecnología han permitido desarrollar procesos de formación educativa en formas novedosas e impensables hace unos pocos años. La presencialidad, el que el estudiante se encuentre en el mismo espacio físico del docente y de sus compañeros de estudio, ya no es necesaria. Cada estudiante, de acuerdo con ciertas reglas, puede generar sus propios espacios y tiempos para relacionarse con el conocimiento.

La educación que se realiza de forma virtual, como la que se realiza de cualquier otra forma, pretende formar al estudiante en relación con las expectativas de la sociedad en un campo de acción particular. En este sentido pretende superar la brecha entre el ser actual y el ser del mañana. En sí, la pretensión no es completar un curso para ver al final qué se alcanza a hacer por parte de los estudiantes y qué logra cada uno; es, más bien, transformar al ser humano para que su desempeño sea cada vez mejor. Esta transformación se hace con apoyo de medios tecnológicos.

Esta forma de desarrollar la educación ha resultado de tal importancia que ya hay planes de desarrollo concretos en el mundo para que su impacto sea mucho mayor, como la iniciativa “2010” de la Comunidad Europea, expresada a través de la comisión de las comunidades europeas que proporciona un gran impulso a la educación virtual y las metas del Ministerio de



Educación Nacional de Colombia que propone que para el 2010 “se espera contar con 100 programas académicos de pregrado que tengan un 80 por ciento de virtualidad y lograr la conexión de al menos 800 instituciones de educación superior a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada –Renata” Ministerio de Educación Nacional, MEN (2007).

El concepto central de esta forma de educación es el de autonomía. El estudiante define su propio proceso dentro del marco propuesto institucionalmente en el cual se plantea el campo disciplinar específico (temas y demás) y lo esperado (logros y competencias) pero, por supuesto, con el acompañamiento necesario durante el proceso.

EL SENTIDO DE LA EVALUACIÓN

Al observar los procesos educativos en sus distintas formas y modelos planteados se encuentran diferencias de fondo que constituyen, en últimas, el sentido de la evaluación en cada perspectiva. En este sentido se puede plantear una evaluación que denominaremos tradicional y otra virtual.

La evaluación tradicional se caracteriza por ser:

- o Rígida. Se realiza en tiempos específicos, sobre aspectos previamente establecidos y maneja los mismos formatos (aunque pueden ser varios). Siempre tiene las mismas consecuencias.

- o Centrada en la verificación de la apropiación de un modelo particular (conocimiento). Intenta determinar si el estudiante maneja un contenido específico en relación con la propuesta establecida en el programa correspondiente.
- o Útil sólo para la determinación de aprobación o no aprobación. El sistema de calificación empleado lleva a la decisión de aprobar o no a un estudiante en el sentido de su continuidad en el proceso educativo.
- o Realizada sólo por el docente. El docente tiene el poder de establecer los tiempos, los espacios y los formatos de la evaluación, lo mismo que el impacto en la aprobación del estudiante. Por lo general se rige por los procesos administrativos (entregar notas parciales cada cierto tiempo, por ejemplo).

La evaluación virtual se caracteriza por ser:

- o Flexible. Es continua en el tiempo, sobre diversos aspectos del proceso de formación y los formatos pueden ser muy diversos y específicos para cada parte del proceso. Incluso se incluye la autoevaluación como un elemento fundamental.
- o Centrada en la comprensión del proceso de aprendizaje. Por ser continua se interesa tanto por los avances relativos al proceso de formación como por el dominio de



- un saber particular definido en el programa de estudio.
- o Útil para diferentes actores del proceso educativo. Interesa más al estudiante desde el punto de vista de la formación y cómo puede ser realizada por él mismo, la utilidad es más cercana para comprender lo que sucede en el aprendizaje. El docente puede observar lo que ocurre en el proceso y, además, puede utilizar algunas formas de evaluación para efectos administrativos relacionados con la entrega de notas.
 - o Realizada por distintas personas. No solo el docente puede definir los espacios, tiempos y formas de la evaluación, el estudiante se convierte en actor de primer orden para los procesos de autoevaluación. Esta autoevaluación puede ser dirigida o totalmente autónoma.
 - o Autónoma. La puede realizar el estudiante en el momento que lo considere necesario o pertinente con miras a comprobar el desarrollo del proceso de aprendizaje.

RETOS DE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Dadas estas características, se entiende que la evaluación adquiere un sentido mucho más complejo y completo en la educación virtual del que tiene en un sistema de

formación tradicional o presencial. Este hecho genera, también, nuevos retos para lograr que la evaluación, de verdad, cumpla este amplio propósito.

En primer lugar debe existir una buena formación en evaluación y autoevaluación para que los estudiantes y docentes desarrollen estrategias pertinentes a los diferentes momentos planteados en el programa. Esta formación no sólo se refiere al diseño de los instrumentos o estrategias utilizados sino, también, a la interpretación de los resultados y al planteamiento de estrategias para redireccionar el proceso educativo.

Además, está el reto de superar el sentido administrativo de la evaluación en donde ésta se presenta como aislada del proceso de aprendizaje y sin posibilidades de contribuir a la reorientación del mismo, ya que se convierte en una mirada al pasado de dicho proceso. Se buscaría caracterizar a la evaluación como una mirada al futuro del proceso de aprendizaje valorando, especialmente, su contribución a la solución de las problemáticas que se presentan en el proceso. De esta manera ningún estudiante podría “perder” o “reprobar” el proceso educativo ya que los correctivos se plantearían con tiempo suficiente.

No menos importante es el reto del compromiso con la evaluación para todos los actores del proceso educativo. Es necesario entender la evaluación como un elemento importante del mismo proceso, perderle el miedo, como se dice



popularmente, a realizar o participar en un proceso de evaluación.

Por último, la tecnología debe ser utilizada como una verdadera herramienta para hacer de la evaluación un proceso muy confiable y útil integrado totalmente con el proceso de formación de los estudiantes.

La tecnología permite soñar en una evaluación muy cercana a la ideal.

REFERENCIAS

CEVALLOS, A. Internet. La escuela tradicional. Universidad Abierta. México.

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES. 2005. 2010 – A European

Information Society for growth and employment. Bruselas

ELOLA, N. y TORANZOS, L. 2000. Evaluación educativa: una aproximación conceptual. Buenos Aires.

MEN – Ministerio de Educación Nacional. 2007. E-learning: una educación incluyente y con alta calidad. Bogotá.

ROCHA, M. y PARDO, C. 2007. El arte de evaluar en el aula de clase 1: evaluar para comprender. Bogotá.

UNESCO. 2000. World Education Forum. Dakar.

UNESCO. 2005. EFA Global Monitoring Report. Paris.

PERFIL ACADÉMICO DEL AUTOR

Carlos A. Pardo Adames. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia. Profesional Especializado de la Subdirección Académica del ICFES. Psicólogo, Magíster en Educación, con énfasis en Evaluación y Currículo. Tiene estudios de maestría en Evaluación en Educación. Es docente de pregrado y postgrado en áreas de medición y evaluación, psicometría, estadística, ecuaciones estructurales, psicología educativa y formación y evaluación de competencias en varias universidades de Bogotá. Conferencista nacional e internacional sobre temas de calidad de la educación y evaluación educativa. Es especialista en el diseño de instrumentos de medición y en el procesamiento y análisis de resultados. Ha sido coordinador de programas nacionales e internacionales de evaluación educativa realizados por el ICFES (SABER/CIVICS STUDY) y durante más de 10 años ha sido responsable del procesamiento de datos de la mayor parte de las evaluaciones aplicadas por el ICFES en los distintos niveles de la educación. Se ha especializado en el diseño y ejecución



de planes de procesamiento de datos de evaluación, con base en modelos de la Teoría de Respuesta al Ítem, en la generación de escalas de calificación y en la producción de informes de resultados de evaluaciones educativas. Ha trabajado con los Ministerios de Educación de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Venezuela, Paraguay y Perú, asesorando y monitoreando proyectos de evaluación educativa en dichos países y ha participado en el procesamiento de datos para el Laboratorio de Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina (LLECE-UNESCO). Habla español e inglés.

Dirección electrónica: cpardo@icfes.gov.co